DON ANTONIO CAMPOS CAMPOS ALCALDE PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MÁLAGA)

Vista las bases para la celebración del VI Certamen de Pintura, "Casarabonela, al aire libre" de Casarabonela (Málaga) 2024

Prestando plena conformidad a las mismas, en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las bases para la celebración del VI Certamen de Pintura, "Casarabonela, al aire libre" de Casarabonela (Málaga) 2024, cuyo texto íntegro se inserta a continuación:

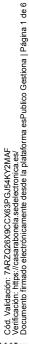
BASES VI CERTAMEN DE PINTURA, "CASARABONELA, AL AIRE LIBRE"

El Ayuntamiento de Casarabonela, a través de la concejalía de Cultura y nuestra vecina y pintora Doña Rosario Galvín Lirio como propulsora de la idea, convoca para este año la Sexta Edición del Certamen de Pintura Casarabonela al Aire Libre, el día 25 de mayo de 2024 con el objetivo de realzar las actividades culturales en el municipio, el cual se regirá de acuerdo a las siguientes

BASES:

PRIMERA.- MOTIVACIÓN.

La motivación del presente concurso es el fomento y el impulso de las actividades artísticas y culturales del municipio realzando así el apoyo y la participación de las artes plásticas, concretamente la pintura, tanto amateur como profesional, aprovechando el marco incomparable que es nuestro pueblo para este fin.





SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

En este Certamen los participantes se dividirán en dos categorías:

-Categoría A:

Donde podrán participar todos/as los amantes de la pintura que lo deseen de 17 años en adelante ya sean profesionales o amateurs.

-Categoría B:

Donde podrán participar todos/as los/as niños/as que lo deseen hasta los 16 años inclusive.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción queda abierto desde la publicación de las presentes bases, en la recepción del Ayuntamiento de Casarabonela, o en el sitio web del Ayuntamiento <u>www.casarabonela.es</u> donde se explicará cómo realizar la inscripción por correo electrónico y donde encontrarán el formulario de inscripción.

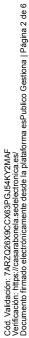
La inscripción será gratuita y podrá realizarse:

Hasta día dirección: el anterior al concurso electrónico la por correo culturacasarabonela@gmail.com escribiendo en el asunto VI CERTAMEN DE PINTURA, "CASARABONELA AL AIRE LIBRE" con el formulario de inscripción, debidamente cumplimentado, como documento adjunto.

Si la inscripción es por correo electrónico o en la recepción de forma presencial se podrá realizar hasta el día antes del concurso, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

O en el mismo día del certamen, en la recepción de los participantes de las 9:00 horas hasta las 10:00 horas.

Solo se permite presentar una obra por autor. Cada autor rellenará un formulario oficial con sus datos y aceptación de las bases, documento que irá adjuntado a la inscripción.





Una vez formalizada la ficha, o comprobado los datos, en el mismo día de la celebración del certamen se presentará el lienzo o cualquier otro material donde el participante vaya a pintar su obra, para ser debidamente sellado por la organización, el cual deberá estar en blanco y con soporte rígido. Las obras se presentarán en soportes cuya medida máxima será 120 cm. y mínima de 55 cm, en cualquiera de sus lados, en la categoría A se aceptará cualquier tamaño.

CUARTA.- TÉCNICA Y TEMÁTICA.

El estilo y la técnica serán libres, el tema deberá estar relacionado con Casarabonela, sus paisajes, su patrimonio, y sus gentes, partiendo siempre de la pintura al aire libre. Los propios participantes deben procurar el material de trabajo necesario para la realización de la obra (lienzo, caballete, pinceles, pigmentos,...).

QUINTA.- LUGAR Y DÍA DE CELEBRACIÓN.

El certamen se llevará a cabo el sábado 25 de mayo de 2024, siendo la recepción de los participantes en la Plaza Buenavista (puerta del Ayuntamiento) de Casarabonela.

La recepción y el desayuno típico de Casarabonela será ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de forma gratuita para los participantes y se llevará a cabo desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas.

Una vez formalizada la inscripción cada participante buscará su rincón idóneo para pintar, y tendrá hasta las 17:00 para entregar su obra en la Plaza de Casarabonela.

A las 18:00 h el jurado emitirá el fallo.

El concurso se desarrollará en todo el municipio y quedará a voluntad y decisión del participante la elección del punto que desee pintar.

SEXTA.- RECEPCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS.

Los participantes tienen hasta las 17:00 horas para entregar las obras en la Plaza de Casarabonela las cuales quedarán expuestas para la valoración y dictamen del jurado. Todas las obras quedarán



expuestas al público hasta las 18:00 horas, sin que puedan retirarse de la Plaza hasta el momento de la lectura del fallo del jurado.

La organización da la posibilidad de aquellas obras que no sean las ganadoras de poder exponerlas en una posterior exposición la cual se hará en el Salón de la Araucaria, fecha aún por confirmar. En dicha exposición cada participante podrá ponerle precio a su obra si lo desea y ponerla de venta al público.

SÉPTIMA.- JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- Presidente Honorifico: D. Rafael Bejarano Pérez.
- Presidenta: Da Belén Ruiz Liébana
- Vocales: D. Antonio Campos Campos, D^a Rosario Galvín Lirio, D. Juan José Jiménez López y D. Diego Pérez Gómez.

El fallo del jurado será a las 18:00 horas en la Plaza de Casarabonela, pudiendo quedar algún premio exento a juicio del jurado, sin ser adjudicado a ninguna de las obras participantes.

OCTAVA.- PREMIOS.

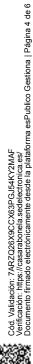
El concurso se dividirá en dos categorías contando para cada una de ellas los siguientes premios:

Categoría A:

- -Primer premio 1.000 €.
- -Segundo premio 500 €.
- -Tercer premio 250 €.

Categoría B:

- -Primer premio regalo relacionado con el tema del concurso.
- -Segundo premio regalo relacionado con el tema del concurso.





Además todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

La cuantía de los premios estará sujeta a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales. Los premios no podrán ser divididos.

La obra ganadora de la categoría de adultos, aparecerá en el cartel del VII Certamen de pintura, "Casarabonela, al aire libre"

NOVENA.- NORMAS, DERECHOS Y RESPONSABLIDADES.

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder. No se hace cargo de cualquier desperfecto provocado por terceras personas ajenas a la organización del certamen. Se indicará a los autores de las obras seleccionadas cuando deben pasar a retirar sus cuadros. Dicha recogida tendrá lugar en todo caso, el mismo día después de las 18:30 horas a la finalización de la exposición. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Casarabonela, con carácter de exclusiva y en todos los ámbitos, los derechos patrimoniales de explotación de las obras. Dichos derechos comprenden la explotación de los cuadros premiados, pudiendo libremente y sin contraprestación económica proceder a su reproducción, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte, conocidos o no en la actualidad. Igualmente, el Ayuntamiento podrá utilizar, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna, las obras premiadas para la promoción del propio concurso y de otras actividades que no tengan finalidad comercial. El Ayuntamiento de Casarabonela, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Desde el Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Casarabonela ponemos a vuestra disposición las visitas guiadas gratuitas a nuestro municipio, con el objetivo de facilitar a todos los participantes una visión del pueblo y un conocimiento previo de rincones con encanto que Casarabonela reúne, para





que así el día del certamen ya tengan una idea previa de los rincones o sitios disponibles para plasmar en sus obras.

Bajo reservas al 652 61 23 43, o al correo turismo@casarabonela.es

Casarabonela, a fecha de la firma electrónica

ANTONIO CAMPOS CAMPOS

Alcalde-Presidente

